

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
LICITACION PÚBLICA N° 04 /2011

REGLÓN 1 – Computadora Personales o Workstations (CIEN)

- Procesador Intel Core2 Duo (2.93GHz, 3MB L2 de cache) o de mayor prestación
- Placa madre (Motherboard):
 - System Bus de 1066 MHz. o superior
 - Memoria RAM de 2 GB DDR3 o superior, expandibles por lo menos a 8 GB
 - Controladora de video de 128 MB o superior
 - UN (1) puerto paralelo tipo Centronics
 - CUATRO (4) puertos USB como mínimo, de los cuales al menos DOS (2) deberán ser frontales
 - UNA (1) bahía de expansión PCI como mínimo
 - UNA (1) bahía de expansión PCI Express como mínimo
- Placa de Sonido con salida de audio y entrada para micrófono (se admite dispositivo onboard)
- Disco rígido SATA con capacidad de 300 GB o superior
- Unidad lectora-grabadora de DVD SATA interna para bahía de 5,25"
- Placa de red Ethernet 10/100/1000Mbps Base-T con conector RJ45 (se admite dispositivo onboard)
- Teclado:
 - Disposición QWERTY, extendido, idioma español con teclado numérico a la derecha
 - Conector USB
- Gabinete:
 - Se preferiría tipo Baby o Desktop (esto no excluye las ofertas que no cumplan con este requerimiento)
- Mouse:
 - Tipo Óptico con rueda para scroll
 - DOS (2) botones como mínimo
 - Compatible con Microsoft Windows 7
 - Conector USB
 - Debe incluirse el pad de apoyo
- Monitor:
 - Pantalla plana LCD
 - Tamaño de 19" (pulgadas) o superior
 - Resolución 1024 x 768 o superior con conector VGA como mínimo
 - Compatible con Microsoft Windows 7
- Sistema Operativo:
 - Microsoft Windows 7 Professional original de 32 bits con los últimos Service Packs instalados
 - Soporte en CD y correspondiente certificado de autenticidad, con la posibilidad de realizar downgrade legal a Windows XP Profesional.
 - Idioma castellano
 - No es necesario incluir los medios digital

- Controladores y cables
 - Deben incluirse los controladores de todos los dispositivos que conforman la computadora
 - Deben incluirse todos los cables de alimentación eléctrica y de conexión del monitor a la CPU
- Garantía y soporte técnico
 - La garantía debe ser de TRES (3) años como mínimo
 - El soporte técnico debe ser local y los cambios de piezas defectuosas deben realizarse en el lugar donde haya sido instalado el equipo, pudiendo ser cualquier agencia de IOSPER en el ámbito de la provincia de Entre Ríos

IMPORTANTE: todos los componentes (CPU, teclado, mouse y monitor) deben ser de la misma marca e internacionalmente conocidas. Los equipos ofertados deberán cumplir con el concepto de “TECNOLOGIA PROPIA”, lo que significa que el equipo debe tener todos sus componentes desarrollados por el mismo fabricante, o es encargado a un tercero bajo diseño y control de calidad propio (motherboard, placa de video, placa controladora de disco, memoria ROM BIOS, monitor, teclado, mouse, etc.), lo cual asegura máximo rendimiento sin riesgo de incompatibilidad entre sus partes y, como existe la seguridad de que las mismas han pasado por rigurosos controles de calidad mediante técnicas avanzadas, las posibilidades de error y desperfectos se minimizan. En la evaluación de las ofertas se preferirán aquellas con equipos de marcas internacionales como HP, Dell o Lenovo.

RENLÓN 2 – Impresora Matriz de punto monocromática (TEINTA Y CUTRO)

- Tipo LX300 + II
- Tecnología matriz de punto monocromo de 9 agujas
- Velocidad de impresión 300 cps mínimo
- Tamaño del buffer: 64 Kb., mínimo
- Paralela, Interfaz Serial y USB
- Alimentación de papel, por inserción manual y por tractor
- Lenguajes de impresora ESC/P y emulación de IBM
- Controladores para Microsoft Windows 7 y Vista y Windows XP y 2000 y todo software compatible para su funcionamiento en red con las licencias que fueren necesarias
- Deben incluirse los cables de conexión a PC (Paralelo y USB) y de alimentación eléctrica
- Cartucho de cinta instalado
- Se deberá proveer de software de instalación en CD, en castellano y manuales de usuario

RENLÓN 3 – Cartucho de cinta para Impresora Matriz de punto monocromática (TREINTA Y CUATRO)

- Cotizar cartucho de cinta original, de acuerdo a lo solicitado en el renglón 2.

RENLÓN 4 – Impresora Láser Multifunción Monocromática (TRES)

- Tipo Samsung SCX4300
- Impresión, escáner y copiadora
- Tecnología láser monocromo
- Velocidad de impresión 14 ppm mínimo en A4 o carta
- Resolución 600 x 600 dpi, mínimo
- Memoria: 8 Mb, mínimo
- Interfaz USB
- Tamaño de papel: carta y A4, como mínimo
- Ciclo mensual de 10.000 páginas o superior
- Modo de impresión económico
- Controladores Microsoft Windows 7 y Windows XP y todo software compatible para su funcionamiento en red con las licencias que fueren necesarias
- Deben incluirse los cables de conexión a PC (USB) y de alimentación eléctrica
- Cartucho de tóner instalado
- Debe incluirse el software de instalación en CD, en castellano y manuales de usuario

RENLÓN 5 – Cartucho de Tóner (TRES)

- Cotizar cartucho de tóner y de corresponder, el tambor de revelado, ORIGINAL para impresora ofrecida en Renglón 4.

REGLON 6 – Impresora Láser monocromática (CINCUENTA)

- Tipo Samsung ML-2851 ND
- Tecnología láser monocromo.
- Velocidad de impresión hasta 28 ppm en A4
- Salida efectiva de hasta 1200x1200 ppp
- Memoria de 32 MB mínimo
- Puerto USB de alta velocidad (compatible con las especificaciones USB 2.0), capacidad de redes 10/100 básicas
- Ciclo de trabajo de 50.000 páginas mensuales, mínimo
- Lenguajes de impresora PCL5e o superior
- Controladores para Microsoft Windows 7 y Vista y Windows XP y 2000 y todo software compatible para su funcionamiento en red con las licencias que fueren necesarias
- Deben incluirse los cables de conexión a PC (USB) y de alimentación eléctrica
- Cartucho de tóner instalado
- Se deberá proveer de software de instalación en CD, en castellano y manuales de usuario

REGLON 7 – Cartucho de tóner (CINCUENTA)

- Cotizar cartucho de tóner y de corresponder, el tambor de revelado, ORIGINAL para impresora ofrecida en Renglón 6